GOBIERNO DE CHILE
JUNJI

RESOLUCIÓN N°015/ 1501

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TECNICAS PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE JUEGOS DE PATIO PARA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES, Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

LA SERENA, **02 de Septiembre de 2009**

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301; Ley N° 20.314 de Presupuesto año 2009; Ley Nº19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos Nº1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N°015/026 del 04/02/2000 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Solicitud de Compras N°05/091 de fecha 5 de agosto de 2009, el Departamento Técnico, solicita realizar una licitación pública, con el objeto de contratar suministro de juegos de patio para salas cunas y jardines infantiles de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. Que, mediante solicitud de compra N° 2408 de fecha 02 de Septiembre de 2009, se solicita la compra de ocho Juegos de Patio para las salas cunas de los Jardines Infantiles: Años felices, Blanca Nieves, Papelucho, Villa Alegría, Colorín Colorado, Los Grillitos, Castillitos de Arenas y Girasol.

3. Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el suministro solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

4. Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto Nº 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, las adquisiciones que superen las 1000 UTM, la licitación pública será siempre obligatoria.

R E S U E L V O:

1º AUTORÍZASE el llamado a Licitación Pública por un monto superior a 1000 UTM, para la contratación del suministro de juegos de patio para salas cunas y jardines infantiles de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2º PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.

3º APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para la contratación del suministro de juegos de patio para salas cunas y jardines infantiles de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus respectivos anexos.

ANOTESE, COMINIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

Asesor Jurídico

Directora Regional

GLADYS DESIREE LOPEZ DE MATURANA LUNA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

GDLML/WRG/RLT/MPM/ACA/aca.
DISTRIBUCION:

- ✓ Directora Regional
- ✓ Sub. Director de Recursos Financieros y Físicos
- ✓ Sub. Directora Técnica Pedagógica
- ✓ Asesor Jurídico
- ✓ Unidad de Adquisiciones
- ✓ Oficina de Partes (con originales)